Fecha de elaboración:	9 de abril de 2024			
Periodo de seguimiento:	Desde:	1 de abril de 2024	Hasta:	4 de abril de 2024
N°. Contrato:	CMI-MC05-2024			
Objeto:	SUMINISTRO DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LA ENTIDAD Y CON EL OBJETIVO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ			
Contratista:	MAKRO SOLUCIONES AZ S.A.S			
Identificación:	901.414.081-2			
Valor:	un millón setecientos cincuenta mil pesos M/L ($1.750.000), IVA INCLUIDO			
Adición:	N/A			
Plazo:	8 días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio			
Prorroga:	N/A			
Modalidad de Contratación:	Mínima Cuantía			

Disponibilidad Presupuestal	No. .20	Fecha. 29 de febrero de 2024
Registro Presupuestal	No. .37	Fecha. 19 de marzo de 2024
Pólizas	No. 480-47-994000050951	Fecha Aprobación. 1 de abril de 2024

Supervisora	JESICA JOHANA QUINTERO CASTAÑO

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:

SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

Para la suscripción del contrato, se cumplieron todos los requisitos exigidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, en la carpeta del contrato reposan los estudios previos y demás documentos asociados a la etapa precontractual.

El contratista en cumplimiento del objeto contractual entregó los siguientes elementos o cumplió con las siguientes actividades, que también se encuentran relacionadas en el informe del contratista, que se anexa al presente informe de supervisión.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS:					
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**	**VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**AMORTIZACION ANTICIPO**	**VALOR PAGADO**	**SALDO**
Contrato Original	1.750.000				
Adiciones	N/A				
Pago N° 1	1.750.000	1.750.000	0	1.750.000	0

FORMA DE PAGO: La Contraloría Municipal de Itagüí pagará al contratista en un único pago, según acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión y con la presentación de la cuenta de cobro o factura, adicionalmente, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales; el valor incluye todos los costos directos e indirectos que deba incurrir el contratista para la prestación del servicio. No habrá lugar a anticipos. El contratista acepta las retenciones que por ley deba realizar la Contraloría Municipal de Itagüí, en especial las contenidas en el Estatuto de Rentas del Municipio de Itagüí.

El contratista presentó factura con radicado interno 202400000508 del 04 de abril de 2024 por valor de un millón setecientos cincuenta mil pesos M/L ($1.750.000), IVA INCLUIDO pendiente de pago en Tesorería de la entidad.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: Para cada uno de los pagos, el contratista presentó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL. Soportado en la planilla cuando se trate de persona natural y/o en la certificación del revisor fiscal cuando es persona jurídica.

COPIA CONTROLADA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
ACTVIDADES Y/O PRODUCTOS		
Actividad / Compromiso	**Determinar el estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
HP LASER A COLOR M254DW 1, CF500A- NEGRA – 202A 2, CF501A- CYAN 2,CF502A- MAGENTA 2,CF503A- YELLOW	100%	Se entrego a satisfacción
HP LASER-JET Enterprise M606 6 CF 281A	100%	Se entrego a satisfacción
HP LASER-JET P1006 1 35A	100%	Se entrego a satisfacción
HP LASER- JET Enterprise M608 37 A- CF237 A 1	100%	Se entrego a satisfacción

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:

En el contrato se indicó todos los gastos o costos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual y el pago de los impuestos, tasas, estampillas y demás descuentos que haya lugar de conformidad a la normativa vigente y en especial las contempladas en el estatuto de rentas del Municipio de Itagüí.

COPIA CONTROLADA

Con la presentación de la propuesta el proponente aceptó todas las retenciones, impuestos y tasas que por ley y acuerdos municipales hubiere lugar, por tanto, del valor de la factura la Contraloría Municipal de Itagüí descontará el porcentaje correspondiente para el pago de las estampillas.

Anexos:

- Factura
- Certificado parafiscal

JESICA JOHANA QUINTERO CASTAÑO
Supervisora

COPIA CONTROLADA